

**Francisco Javier Ramírez Gómez**  
*Alcalde Municipal*  
**2008-2011**

*PROGRAMA*  
**DE GOBIERNO**

**FRANCISCO JAVIER**  
**RAMÍREZ GÓMEZ**  
*Alcalde*  
**2008 - 2011**

**Siempre Unid@s por Marinilla**

**Alianza Social Indígena, Partido Liberal, Polo Democrático Alternativo PDA, Movimiento Comunal y Comunitario, Cambio Radical, Colombia Democrática, lideranzas y líderes independientes y organizaciones sociales.**

**Presentación:**

Los procesos sociales y políticos contemporáneos nos demuestran que la construcción de una sociedad democrática debe basarse en un alto contenido de participación ciudadana, de tal forma que los diversos instrumentos que exige un Estado Social y Democrático de Derecho para gobernar, como son: los programas y planes de desarrollo, así como los proyectos que permiten su implementación del desarrollo local y regional, tendrán que contar con la participación ciudadana sin exclusiones, para que se conviertan en realidad desde su inicio.

Para concretar esa idea fundamental, el Estado, las organizaciones sociales y los partidos políticos, mediante procesos de acuerdo y negociación política deben garantizar la participación en la formulación, gestión, ejecución, evaluación, monitoreo y seguimiento de los programas y proyectos de la población, afianzando comunidades autónomas y autosuficientes.

Este Programa de Gobierno que encarna el proyecto político de la Coalición **Siempre Unid@s por Marinilla**, se basa en esa dinámica de construcción para la formulación de las propuestas que desarrollará en favor de los distintos sectores de la comunidad. Sus propuestas se amparan en los diagnósticos realizados sobre las diversas problemáticas que arrastra el Municipio y son fuente de conflicto, con la capacidad de proyectar sus soluciones hacia períodos futuros amplios, con el fin de establecer priorizaciones sobre los de mayor impacto en la población. De igual manera se priorizarán los proyectos que serán ejecutados en el período de los próximos cuatro años articulados a esa visión de futuro que han planteado las marinillas y los marinillos que buscan el desarrollo local centrado en el progreso socioeconómico y en la dignidad humana.

Este programa ha sido elaborado y construido por Marinillas y Marinillos, partiendo de sus creencias, su fe, su historia, su identidad que los enaltece, su arraigo, mentalidad y valores ancestrales, afianzando la concepción del desarrollo humano, la calidad de la persona y la familia como ejes sobre los cuales gira la gestión y la ejecución de los proyectos en beneficio de las comunidades locales sin exclusión y priorizando los más desfavorecidos.

Un Programa de Gobierno girando sobre esos ejes, tiene que reconocer, de entrada, las dificultades que todavía hoy tienen muchas comunidades para lograr una calidad de vida con dignidad, dignidad que requiere mejoramiento en alternativas productivas para acceder al derecho al trabajo y mejorar los ingresos; consolidar estrategias para superar las deficiencias en las condiciones habitacionales; la formulación de iniciativas para cultivar una cultura ciudadana y afianzar nuestra cultura política; garantizar mecanismos y personas eficientes para superar los escollos en los sistemas de Planeación Municipal que facilite y promueve el desarrollo local de acuerdo a las características físico-espaciales y socioeconómicas de las comunidades, garantizando el acceso a los servicios básicos para que cada familia en Marinilla tenga una vida digna con trabajo, pan y techo.

En razón de lo expuesto éste Programa de Gobierno, se basa para su desarrollo en la concepción de los derechos fundamentales y el desarrollo local autónomo de todas y cada una de las personas y en tal sentido concreta los aspectos tomados de las distintas investigaciones realizadas en Marinilla y el saber de las comunidades. Además propone los aspectos claves para el desarrollo a través de proyectos fundamentales de envergadura local y priorizados de acuerdo a la necesidad y al impacto social.

Para su construcción se tuvo en cuenta:

1. Los Planes Territoriales, Seccionales, Veredales y Barriales que dispone el Municipio y la Región.
2. Los Planes Sectoriales formulados por las comunidades locales.
3. Los Talleres participativos que actualizaron los inventarios y diagnósticos de las problemáticas y las propuestas de desarrollo.
4. Los debates y propuestas de la Asamblea Municipal Constituyente.

Es nuestro mayor deseo que este Programa de Gobierno, en su gestión y ejecución, mejore sustancialmente el desarrollo local y social; potencie la Sostenibilidad socioeconómica y territorial; afiance y amplíe el papel de la Asamblea Municipal Constituyente mediante la elaboración del presupuesto participativo y la formulación, gestión, monitoreo, ejecución y control de los proyectos con alta intervención de las organizaciones de base comunitarias.

Este programa es vital para que las Marinillas y los Marinillos definamos las acciones pertinentes en beneficio común y que Marinilla continúe avanzando y ampliando su importancia en el Oriente Antioqueño.

### ***Principios:***

***Concertación:*** Este programa se basa en las iniciativas comunitarias y mantendrá a consideración de las comunidades, las propuestas y resultados del Plan de Desarrollo.

***Honestidad:*** Pulcritud con los bienes y dineros públicos, aumentando su cantidad y calidad, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

**Transparencia:** En el marco del Estado Social y Democrático de Derecho todos nuestros procedimientos acatarán las leyes, fortaleciendo además, la Veeduría ciudadana y los mecanismos de vigilancia de los entes de control estatal.

**Austeridad:** Los recursos escasos de que dispone el Municipio se aplicaran de modo racional priorizando las demandas ciudadanas y comunitarias de mayor impacto social y económico.

**Sostenibilidad Ambiental:** Cuidar y proteger nuestros recursos naturales y bienes ambientales, especialmente los de uso y beneficio público.

### ***Participación Ciudadana y Comunitaria:***

Los programas y proyectos tendrán como base el siguiente sistema de participación comunitaria y comunicación pública, que como espacio de concertación social y construcción de pactos y negociaciones colectivas potencien el Desarrollo Local y Regional.

El proceso de participación se desarrollará con base en el sistema de Planeación y presupuestación participativa cuyo actor y escenario principal es la Asamblea Municipal Constituyente, que será la base de pactos para la gestión de los procesos de Desarrollo en los distintos campos del Municipio y de su comunidad. La cual en sus distintos niveles, Asamblea General, Asambleas Sectoriales y Asambleas territoriales barrios y veredas, es el soporte permanente para el análisis, para las propuestas, para la formulación de proyectos, para el seguimiento y monitoreo de la gestión pública.

De igual manera se fomentaran los demás mecanismos de participación social, ciudadana y política contenidos en la Constitución Política y la ley.

### ***Marco jurídico***

Como aspirante a la Alcaldía de Marinilla y dentro del siguiente marco jurídico, presento a consideración de los Marinillos y Marinillas éste Programa de Gobierno.

El origen de los programas de gobierno se basa en la necesidad de una planeación estratégica, en la obligación de su cumplimiento para que la comunidad se sienta identificada a través de sus necesidades y quienes nos comprometemos a administrar, tengamos definida una ruta que permita cumplir la voluntad del pueblo, que así lo exige al momento de la elección. De esta manera se debe votar por el Programa de Gobierno y por una persona con capacidad para hacerlo realidad.

Por estas y por otras muchas razones, la obligación de presentar Programas de Gobierno para los aspirantes a cargos de elección popular quedó plasmado en la Constitución Nacional de 1991 y ha sido reglamentada mediante la ley 134 de 1994, la ley 152 del

1994, la ley 338 del 1997 y demás reglamentaciones expedidas por el legislativo y el ejecutivo.

Estos son planteamientos más que suficientes para decir que el Programa de Gobierno que presento a consideración de ustedes, contiene las necesidades prioritarias expresadas por la comunidad en más de una ocasión para ser registradas tanto en el plan de desarrollo como en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Estos planes deben estar en concordancia tanto con el Plan de Desarrollo Departamental como Nacional, para una mayor eficiencia y eficacia.

### ***Voto programático***

De conformidad con el artículo 259 de la Constitución, quienes elijan Gobernadores y Alcaldes, imponen por mandato al elegido el Programa de Gobierno que presentó al inscribirse como candidato y que la ley reglamentará el ejercicio del voto programático. De su parte, el artículo 40 superior, dentro de los derechos de participación política que reconoce a los ciudadanos, enumera el de "revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establece la Constitución y la ley", y el 103 del mismo ordenamiento superior enlista la revocatoria del mandato como uno de los mecanismos de participación ciudadana.

En desarrollo de la facultad de reglamentar el ejercicio del voto programático y la revocatoria del mandato, el Congreso Nacional expidió inicialmente la Ley 131 de 1994 "por el cual se reglamenta el voto programático", y posteriormente la ley 134 del mismo año, "por la cual se dictan normas sobre instituciones y mecanismos de participación ciudadana", ambas de naturaleza estatutaria. En la primera, definió que se entendía por voto programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir Gobernadores y Alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del Programa de Gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

### ***Diagnóstico***

Es nuestro deber dejar sentado, que este Programa de Gobierno solo ha sido posible con el concurso valioso de nuestras lideresas y nuestros líderes que dispusieron de su tiempo para realizar los diagnósticos requeridos, para hacer la Priorización de las problemáticas que ineludiblemente debe abordar la Alcaldía y toda la administración en el período constitucional venidero.

El tejido social y comunitario que dispone el Municipio actualmente, posibilita una amplia mirada a todas las problemáticas que se presentan en nuestro municipio, lo que permite formular alternativas de tratamiento y solución que igualmente han sido visualizadas por todos y todas en ejercicio del gran liderazgo social y político.

Disponemos entonces, de un Programa de Gobierno que ha sido construido de cara a las comunidades y con las comunidades, con la participación de la más amplia gama de sus

Francisco Javier Ramírez Gomez, Alcalde Municipal 2008-2011

Anexo 5  
Siempre Unid@s por Marinilla  
Plan de Desarrollo 2008 - 2011  
EL PODER CIUDADANO TIENE LA PALABRA!

lideresas y líderes, lo que permite garantizar de antemano una amplia legitimidad de sus propuestas y una confianza plena para la ciudadanía.

El resultado de todo ese intenso proceso es lo que ha continuación se presenta.

## **PROPUESTAS COMUNITARIAS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***Proyectos y Estrategias***

#### ***EJE 1***

#### ***EL DESARROLLO QUE MARINILLA SE MERECE***

#### ***EN LO ECONÓMICO INICIATIVAS DE ECONOMÍA MIXTA PARA CONSTRUIR Y FOMENTAR EMPRESA:***

##### **INDUSTRIA**

Desarrollo de alternativas viables para el asentamiento Industrial.  
Revisión de la normatividad del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT.  
Formulación e implementación del Plan de Seguridad Comercial, PSC.  
Otorgamiento de Alivios e incentivos tributarios a las empresas nuevas que se asienten en El Municipio para la generación y fomento de empleo.  
Priorización y promoción de la juventud profesional y técnica para articular su calificación al proceso económico y la generación de empleo.

##### **MICROEMPRESA**

Desarrollo, Promoción y fomento de iniciativas productivas y fortalecimiento de una cultura empresarial.  
Apoyo a *PYMES* (fomento, créditos, capacitación, comercialización y reconocimiento jurídico).  
Fomento y concertación de la economía mixta y la inversión privada mediante ruedas de negocios.  
Apertura para las iniciativas de las empresarias y los empresarios del Municipio y el fortalecimiento de la cadena textil-confecciones con las empresas de capital Marinillo y de la Región del oriente priorizando a confeccionistas.  
Bolsa de empleo.  
Política de Créditos para el fomento de la cultura empresarial y creación de puestos de trabajo.

##### **CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

Acuerdos interinstitucionales con el SENA  
Convenios de cooperación Municipio – Empresa Privada para la formación para el trabajo y prácticas profesionales.

##### ***EN LO SOCIAL Y COMUNITARIO***

***PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS MÍNIMOS VITALES DE LA POBLACIÓN SE FORTALECERA LA OFICINA PARA CANALIZAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON EL PROPOSITO FINANCIAR Y EXTENDER LOS PROYECTOS EN:***

Francisco Javier Ramírez Gomez, Alcalde Municipal 2008-2011

Anexo 5  
Siempre Unid@s por Marinilla  
Plan de Desarrollo 2008 - 2011  
EL PODER CIUDADANO TIENE LA PALABRA!

### **Beneficios nutricionales y Seguridad alimentaria:**

Restaurantes escolares  
Hogares comunitarios del Instituto colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. En sus modalidades comunitarios, múltiples y Fami.  
Paquetes de alimentos para la población de la tercera edad.

### **Atención integral al adulto mayor:**

Construcción parque recreativo.  
Fortalecimiento del banco de aparatos y ayudas ortopédicas y de locomoción.  
Recreación, mantenimiento físico y Salud Mental.  
Fomento al buen trato del adulto mayor desde la familia.  
Educación y alfabetización.  
Implementar programas y brigadas de salud de prótesis dentales y tamizajes visuales.

### **Atención a la población en situación de desplazamiento:**

Fortalecimiento y apoyo a proyectos productivos y de restablecimiento socioeconómico.  
Capacitación y formación para el empleo.  
Apoyo y atención psicosocial.

### **Desarrollo Comunitario**

Fortalecimiento de la dependencia de Desarrollo Social y Comunitario.  
Apoyo institucional a las Juntas de Acción Comunal.  
Política Pública en juventud.  
Fortalecimiento y apoyo a los programas de las organizaciones de mujeres.

### **Salud**

Ampliación de cobertura de régimen subsidiado niveles 1 y 2 del SISBEN.  
Ampliación plan de beneficios de la población pobre no cubierta con el Régimen Subsidiado.  
Promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia de la salud pública del Municipio.  
Brigadas de salud barrial y veredal.  
Implementar un plan de mejoramiento del servicio en salud pública.  
Fortalecimiento del proyecto de promotoría urbana y rural.  
Consolidación y Fortalecimiento del Programa de Salud Mental.  
Apoyar el proyecto de Promotoras de Vida y Salud Mental. PROVISAME

### **Vivienda**

Construcción de vivienda nueva y de interés social.  
Mejoramientos de Vivienda.  
Políticas que incentiven la construcción y financiación de vivienda de interés social.

## **EN LO RURAL**

Acompañamiento permanente a productores en procesos de reconversión.  
Planificación de siembras para el mercado.  
Términos de referencia para la producción y el mercadeo de la producción limpia.

Francisco Javier Ramírez Gomez, Alcalde Municipal 2008-2011

Anexo 5  
Siempre Unid@s por Marinilla  
Plan de Desarrollo 2008 - 2011  
EL PODER CIUDADANO TIENE LA PALABRA!



Proyectos para la mujer rural.  
Proyectos para la mujer madre cabeza de familia.  
Puntos de transformación y ventas.  
Alianzas regionales (ADEPROA – Distrito agrario).  
Bancos de semillas y seguridad alimentaria municipal.  
Convenios de competitividad.  
Proyectos productivos para unidades productivas integrales.  
Asociaciones de productores.  
Educación, producción, transformación, mercadeo y procesos de asociación de productores.  
Fondo de tierras para el desarrollo de proyectos productivos sociales. (Asociativos).  
Diseño y desarrollo del Clúster agrario.

### **EN LO AMBIENTAL**

Apoyo y fortalecimiento de los grupos ambientalistas.  
Fortalecimiento de los procesos e iniciativas agroecológicas.  
Compra de tierras para reforestación y protección de las microcuencas.  
Disposición final de residuos sólidos.  
Saneamiento de las quebradas.  
Dragado de la quebrada la Marinilla.

### **EN LO REGIONAL**

Fomento a procesos de integración y creación de una nueva figura jurídica de asociación de Municipios del Oriente Antioqueño para el desarrollo de proyectos de alto impacto regional.  
Provincia del Oriente Antioqueño.  
Proyectos turísticos P.O.T Plan de Ordenamiento territorial Regional.  
Plan Vial Regional.  
Plan de Transporte Regional.  
Plan Estratégico de Desarrollo Regional  
Política de recursos naturales y conservación y explotación del agua como patrimonio público.  
Consolidación del Distrito Agrario a nivel regional.  
Plan Regional de Atención de Víctimas de la violencia  
Promover la creación de empresas de servicios públicos domiciliarios-

## **EJE 2**

### **CULTURA CIUDADANA**

**TRANSFORMANDO NUESTRA CULTURA CIUDADANA Y LA CULTURA POLÍTICA,  
MARINILLA SERÁ DE NUEVO LA ESPARTA COLOMBIANA**

### **BUSCAREMOS UN MUNICIPIO:**

Tolerante.  
Con alto grado de solidaridad, afecto y cultura.

Francisco Javier Ramírez Gomez, Alcalde Municipal 2008-2011

Con sentido de pertenencia, compromiso colectivo y respeto por la diferencia.  
Que promueva la integración social mediante la participación ciudadana y el esfuerzo conjunto para resolver los conflictos mediante la convivencia pacífica.  
Que incremente su capital social, cultural y económico a través de sus redes sociales.

## **PROMOVEREMOS CIUDADANAS Y CIUDADANOS PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA**

Promoviendo la autorregulación desde la familia, hacia la sociedad.  
Solucionando pacíficamente los conflictos a través de la justicia comunitaria.  
Fomento, promoción y consolidación del proyecto de la Justicia de Paz y la Conciliación en Equidad.  
Fomentando y consolidando el control ciudadano a través de las Veedurías Ciudadanas.  
Montaje del Observatorio de la Gestión Pública OGP.

### ***EJE 3***

#### ***LA EDUCACIÓN***

#### ***NUESTRO DERECHO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO***

#### **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Mantenimiento de la planta física de los Centros Educativos Rurales y de las instituciones educativas.  
Dotación de bibliotecas.  
Salas de cómputo e Internet con fácil acceso: Interconectividad.

#### **BASES PARA EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD**

Promoveremos Planes para motivar a los niñ@s y adultos mayores a la lectura y escritura (Programas de lectoescritura) – Programa de Mejoramiento de la lectoescritura en niños y adultos mayores (alternativa 2).

Bilingüismo.

Incorporación de Tecnología de la información y el conocimiento TIC's a las instituciones educativas y mejoramiento de la Interconectividad (Sistemas).

Programas de Preicfes.

Formación y actualización del trabajo docente

Foros Educativos por el Fortalecimiento del Plan (Proyecto) Educativo Municipal – PEM Urbano y rural

Implementación de estrategias para la Gestión educativa para la convivencia escolar y comunitaria

#### **MEJORAMIENTO DE LA CANASTA EDUCATIVA Y CONDICIONES DE EDUCABILIDAD**

Restaurantes escolares

Francisco Javier Ramírez Gomez, Alcalde Municipal 2008-2011

Anexo 5  
Siempre Unid@s por Marinilla  
Plan de Desarrollo 2008 - 2011  
EL PODER CIUDADANO TIENE LA PALABRA!

Dotación de útiles escolares

Subsidios de transporte a la población escolar rural

Programa "La Escuela cerca al niño" para condiciones de acceso y cercanía al lugar de residencia.

### **GARANTIZAR EL ACCESO Y COBERTURA EDUCATIVA (Bajo el criterio de tasa efectiva de escolarización)**

Ofrecimiento de posibilidades para las personas que se queden por fuera del sistema educativo. Promoviendo la educación extra escolar y programas de Educación No formal.

Diseño de Estrategias para evitar la deserción y la repitencia escolar.

Cátedra municipal "Marinilla una puerta al conocimiento".

### **HACIA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA**

Gestión de Convenios con las universidades públicas, SENA, Tecnológicos para establecer el Sistema de Información y Gestión de Becas.

Estableceremos Convenios con el ICETEX para subsidios educativos a población de niveles 1 y 2. Del SISBEN.

Promoción de la universidad de la Provincia.

Programa de apoyo del sector privado (industria y comercio) a estudiantes de educación superior con bajos ingresos (Plan padrino). Como estrategia de deuda fiscal a cambio de aportes a la educación.

Formación técnica y ambiental para pobladores rurales

Generación de un sistema público privado de inserción laboral y pasantías profesionales.

## ***EJE 4***

### ***PARTICIPACIÓN CIUDADANA URBANA Y RURAL***

#### ***SEGUIREMOS SIENDO EJEMPLO EN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA***

Fortalecimiento y consolidación de la Asamblea Constituyente Municipal.

Fortalecimiento de los procesos de planeación y presupuestación participativa.

Plan Básico de Ordenamiento Territorial P.B.O.T, Plan de Desarrollo, Presupuesto participativo, a ser diseñados e implementados con los procesos Constituyentes Municipales.

Consolidación del proceso de reconstrucción del tejido social rural y urbano.

Convenios con Organizaciones No Gubernamentales ONG's. Para la formación de líderes y lideresas en políticas públicas.

Fortalecimiento de la escuela de formación ciudadana y equidad de género.

Promoción, reconocimiento y auspicio a la reorganización y creación de organizaciones sociales.

Reformulación de la política pública de Juventud.

Fortalecimiento y consolidación de la política pública de la mujer y equidad de género.

Consolidación del proceso participativo del Adulto Mayor.

Fortalecimiento de la estrategia de los círculos de convivencia ciudadana.

## **EJE 5**

### **EQUIPAMIENTO CIUDADANO Y RENOVACIÓN URBANA ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE... UN MUNICIPIO SEGURO Y BONITO PARA CAMINAR TRANQUILOS Y TRANQUILAS.**

**Iniciativas a ser desarrolladas mediante la metodología del diseño participativo con todas y todos:**

Plazoletas.  
Peatonalización vial.  
Andenes para la gente.  
Embellecimiento del Municipio.  
Campañas de aseo.  
Guías ciudadanos.  
Mantenimiento parques infantiles.  
Desarrollo de infraestructura vial urbana y rural con emprendimiento ciudadano y comunitario.  
Conformación de una empresa de economía mixta para impulsar la construcción de la Terminal de transporte.  
Conformación de una empresa de economía mixta para promover la construcción y dinamización de la plaza de mercado.  
Continuar con la construcción del parque lineal de la quebrada la Marinilla.  
Diseño y ejecución de un plan de movilidad urbana.

## **EJE 6**

### **DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODAS Y TODOS LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD TIENEN LA PALABRA**

#### **DEPORTE:**

##### **Deportivos:**

Consolidar y fortalecer el programa de enriquecimiento motriz a implementarse con los niños de 3 a 5 años.  
Implementación del programa de iniciación deportiva con niños de 5 a 9 años (rotación deportiva).  
Organización de torneos municipales y la formación de deportistas para la competencia.  
Apoyo para la participación en eventos de clubes a nivel departamental, nacional e internacional.  
Implementación del centro de educación física.

##### **Administrativos:**

Apoyo a los diferentes clubes deportivos para que tengan reconocimiento.  
Regulación de escenarios.

##### **Infraestructura:**

Mantenimiento a los diferentes escenarios deportivos.  
Promover los Paint (espacios para patineta y patines).

Francisco Javier Ramírez Gomez, Alcalde Municipal 2008-2011

Cancha de tejo, para el fomento del deporte nacional.  
Pista de patinaje.

## **RECREACIÓN:**

Institucionalización de las vacaciones creativas.  
Fomento de la ocupación sana del tiempo libre (ciclorutas y parques).  
Fortalecimiento de la formación, investigación y gestión de la recreación.  
La recreación como fomento de la salud y prevención de la enfermedad.  
Definir y nombrar un promotor de la recreación que profesionalice esta actividad.  
Fortalecer y mantener los procesos de recreación con poblaciones vulnerables (adultos mayores, niñez, juventud, mujeres, y desplazados, entre otros).  
Creación de una ludoteca.

## **EJE 7**

### **ARTE Y CULTURA**

#### **PARA QUE MARINILLA SEA EL CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

Engranaje del cordón cultural.  
Creación de la casa de los museos.  
Impulsar proyectos turísticos.  
Apoyo a los festivales de Música religiosa y al de Música andina colombiana.

### **CONSOLIDACIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES**

Apoyo a las expresiones culturales autóctonas.  
Apoyo al festival de teatro infantil y adultos.  
Apoyo al festival de la trova.  
Fortalecimiento de las fiestas populares.  
Fortalecimiento de la cátedra municipal.  
Apoyo a las bandas musicales y musicomerciales.

### **PROMOCIÓN CULTURAL**

Conformación de la asociación de artesanos.  
Promoción a la creación artística.  
Navidad comunitaria.  
Espero que siempre Unidas y Unidos hagamos de Marinilla un Municipio cada vez mas amable, cívico con permanente crecimiento y desarrollo integral en el que todas y todos SUMAMOS.

Presentado por:

**FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GOMEZ**

**C.C. 70.903.761 de MARINILLA.**

**Candidato a la Alcaldía 2008-2011.**

Movimiento político Siempre unidas y unidos por Marinilla.”